

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO CUSCO S.A.

Informe con EEFF de 30 de junio del 2024¹		Fecha de comité: 20 de septiembre del 2024	
Periodicidad de actualización: Semestral		Sector Financiero – Microfinanzas, Perú	
Equipo de Análisis			
Julio Rioja Ruiz jrioja@ratingspcr.com		Michael Landauro Abanto mlandauro@ratingspcr.com (511) 208.2530	
HISTORIAL DE CLASIFICACIONES			
Fecha de información		Dic-2023	Jun-2024
Fecha de comité		26/03/2024	20/09/2024
Fortaleza Financiera		PEB+	PEB+
Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables			PE1-
Perspectiva		Positiva	Positiva

Significado de la clasificación

Categoría PEB: Empresa solvente, con gran fortaleza financiera intrínseca, con posicionamiento adecuado en el sistema, con cobertura total de riesgos presentes y poca vulnerabilidad frente a algunos riesgos futuros.

PE1-: Emisiones con alta certeza en el pago oportuno. La liquidez es buena y está soportada por buenos factores de protección. Los riesgos son pequeños.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías PEA y PED inclusive. Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías 2 y 3 inclusive. La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Racionalidad

En comité de clasificación de riesgo, PCR decidió ratificar la calificación de Fortaleza Financiera en PEB+, y asignar la calificación de PE1- al Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A., con perspectiva “Positiva”; con información no auditada al 30 de junio de 2024. La decisión se sustenta en el crecimiento sostenido de las colocaciones, lo cual le permite ubicarse entre las primeras cuatro grandes Cajas Municipales en el país, así como un buen posicionamiento en el mercado de créditos dirigidos a los segmentos de micro y pequeña empresa. Se destaca también los adecuados indicadores de solvencia, cobertura de cartera en riesgo y mayores resultados operativos. Finalmente, se considera la mayor morosidad en la cartera y la mejora en la liquidez, además de que se materialicen los planes de solvencia en el corto plazo.

Perspectiva

Positiva.

Resumen Ejecutivo

- **Crecimiento de las colocaciones.** Las colocaciones totales² sumaron S/ 5,462 MM (+3.7%, +S/ 194 MM interanual), impulsado principalmente por el crecimiento continuo de los créditos directos, cuyo saldo fue de S/ 5,451 MM (+3.6%, +S/ 188 MM interanual), mostrando incrementos en las colocaciones de los segmentos objetivo como pequeñas empresas y microempresas; contrastado por la reducción en los préstamos a la mediana empresa acorde con la estrategia de la entidad de preservar liquidez y reducir inversiones en préstamos con bajo margen de rentabilidad. Por número de deudores, Caja Cusco tiene 468,251 clientes, crecimiento interanual de +7.2% (+31,430 clientes).
- **Importante posicionamiento en el sector.** Caja Cusco se posiciona dentro de las primeras cuatro grandes Cajas Municipales (4to), tanto en colocaciones, captación de depósitos y patrimonio, con distancia del quinto lugar. A jun-2024, su participación de mercado en colocaciones directas llegó a 14.7% (dic-2023: 14.8%). De igual manera, Caja Cusco ratificó su liderazgo en captación de depósitos, con una participación de 14.4% (dic-2023: 14.4%) y patrimonio, con una participación de 14.5% (dic-2023: 14.1%).
- **Adecuado nivel de solvencia.** A jun-2024, el Ratio de Capital Global (RCG) se situó en 13.4% (jun-2023: 13.9%), cifra ligeramente menor al promedio registrado por las cajas municipales. En cuanto al requerimiento de patrimonio efectivo presentó un incremento interanual debido principalmente al mayor requerimiento de riesgo crediticio ante el crecimiento de la cartera y a la coyuntura que estuvo expuesta la compañía por las protestas y conflictos, así como el rezago del FEN en la cartera. En cuanto al patrimonio efectivo, este también aumentó, principalmente por mayor patrimonio básico. De acuerdo con el IASC³ enviado al

¹ EEFF No Auditados.

² Fuente: SBS. Las colocaciones totales no incluyen “líneas de crédito no utilizadas y créditos no desembolsados”.

³ Informe de Autosuficiencia de Capital 2024-2026.

regulador, siguiendo varias medidas desde la gerencia de créditos y finanzas, el RCG sería de ~13.8% en un escenario base al cierre del 2024 (13.6% estrés severo). Así, siguiendo el plan de crecimiento de cartera 2024-2026, el RCG base cerraría en 14.4% al 2025 y 15.0% al 2026.

• **Adecuada cobertura de cartera problema.** A jun-2024, los ratios de cobertura de Caja Cusco se mantienen adecuados. El ratio de provisiones sobre cartera atrasada se sitúa en 145.6% (jun-2023: 148.9%); mientras que el ratio de provisiones sobre cartera de alto riesgo, en 113.9% (jun-2023: 118.1%), ambos por encima de los registrado por las cajas municipales. Estos ratios se han mantenido similares por la mayor constitución de provisiones y sinceramiento de cartera, que contrastó el aumento de reprogramaciones y atrasos principalmente en la zona de Puno, Cusco y Tacna. Cabe precisar que la caja cuenta con S/ 73 MM de superávit de provisiones, en su mayoría para cubrir el riesgo de la micro y pequeña empresa.

• **Mayores resultados operativos.** La Utilidad Neta de Caja Cusco se situó en S/ 39 MM (jun-2023: S/ 18 MM), representando un margen anualizado de 6.9% (jun-2023: 4.8%). A pesar del contexto de tasas pasivas altas, el entorno ralentizado y competitivo, y las provisiones por potencial deterioro de cartera; se resalta que la Compañía ha mantenido los niveles de rentabilidad superiores, apoyado también por el efecto inmediato que tuvo el FEN durante el primer semestre del año previo. De esta manera, los indicadores ROE y ROA anualizados resultaron en 11.5% y 1.2% (jun-2023: ROE: 6.3%, ROA: 0.7%), respectivamente. Ambos ratios se encuentran por encima del promedio histórico evaluado y por encima de lo registrado por las cajas municipales.

• **Mayor morosidad en la cartera.** La Mora (cartera atrasada) de Caja Cusco se ubicó en 5.2% (jun-2023: 4.2%), mostrando un incremento interanual, ubicándose por encima de su promedio histórico, pero por debajo de las cifras que reportaron las cajas municipales, lo cual se explica por mayor morosidad en varias agencias como Cusco, Puno y Tacna, principalmente en créditos de consumo como Credi al toque, Wayki cash, entre otros, y recientemente mayor deterioro en Lima Centro y Arequipa; no obstante, las cosechas de pequeña empresa empiezan a corregir ciertos altos en la morosidad en préstamos como Creditazo y RRPP empresarial. En esa línea, la CAR⁴ (Cartera de Alto Riesgo) pasó a 6.6% (jun-2023: 5.2%), mostrando deterioro, pero se encuentra por debajo del sector (9.6%) y sus principales competidores. En cuanto a los castigos anualizados, estos totalizaron los S/ 167 MM (jun-2023: S/ 108 MM), incremento que situó la mora ajustada⁵ en 9.4% (jun-2023: 7.1%), lo cual está ligado al aumento del riesgo en la cartera por conflictos sociales suscitados, desastres naturales y la ralentización económica generalizada en el país desde el año previo hasta el primer semestre del 2024. La Mora esperada para el cierre de 2024, según IASC, es 5.3%.

• **Menor Liquidez.** Los ratios de liquidez de Caja Cusco alcanzaron un 19.9% en moneda nacional (MN) y 98.7% en moneda extranjera (ME), encontrándose por debajo de su promedio histórico en MN; no obstante, la liquidez de la Caja ha mejorado de manera relevante desde jun-2023. Estos ratios se mantienen por encima de los límites regulatorios⁶ y de los límites internos de la entidad⁷, asociado a los objetivos de eficiencia que mantiene la Compañía, no obstante, está por debajo de las cajas municipales en MN. Respecto al Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), este en MN asciende a 140.4%, RCL ME (639.6%) y RCL Total (152.6%), monto por encima de los regulatorios⁸, mientras que el ratio Activos Líquidos es de 15.9%, mayor al límite interno⁹. En cuanto a la concentración de depositantes (top 10 y 20), esta se mantiene en 9.0% y 11.2%, respectivamente. Si bien este indicador es bajo, dada la liquidez actual de la caja, la salida de grandes depositantes podría impactar en necesidades inmediatas de caja; sin embargo, según lo mencionado por la entidad, dado los esfuerzos por mejorar el fondeo este no representaría un nivel de alerta en el corto plazo, además de contar con espacio en líneas de crédito por S/ 470 MM con COFIDE, Banco de la Nación y Caja Arequipa. Así, el saldo de los primeros 20 depositantes es de S/ 536 MM, por lo que la caída en los Ratios de Liquidez en MN sería de ~1,102 pbs.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de calificación de bancos e instituciones financieras, vigente del Manual de Clasificación de Riesgo, aprobada en Sesión del Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre de 2022, y la “metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú) vigente”, el cual fue aprobado en Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre 2022.

Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros SBS de 2019-2023, jun-2023 y jun-2024.
- **Riesgo Crediticio:** Manuales y políticas de gestión de riesgo de crédito, informes internos, detalle de la cartera, concentración, detalle de cartera vencida. Indicadores oficiales publicados por la Superintendencia de Bancos, Seguros y AFP's (SBS).
- **Riesgo de Liquidez:** Manuales y políticas de gestión de riesgo de liquidez, informes internos, estructura de financiamiento, modalidad de los depósitos, detalle de principales depositantes, anexos enviados a la SBS.
- **Riesgo de Mercado:** Manuales y políticas de gestión de riesgo de mercado, informes internos, anexos enviados a la SBS.
- **Riesgo Operativo:** Manual e informe de gestión de riesgo operativo. Informe de auditoría y Sistema de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- **Riesgo de Solvencia:** Reportes presentados a la SBS. Cálculos de la adecuación de solvencia por parte de Caja Cusco.

⁴ (Cartera atrasada + Cartera refinanciada) / Cartera directa.

⁵ (CAR + Castigos) / (Cartera directa + Castigos).

⁶ MN: 8% y ME: 20%.

⁷ MN: 13.5%, ME: 50.0%.

⁸ Regulatorio: >80% en MN, >100% en ME y Total. Límite Interno: Mayor al 115.0% en ambas monedas.

⁹ Interno: Mayor al 15.0% es Riesgo Bajo.

Factores claves

Factores que podrían llevar a un aumento en la calificación

- Reducción de los niveles de endeudamiento.
- Reducción sostenida de la mora del portafolio, resultando por debajo del promedio del sector y principales competidores.
- Mejora sostenida en los niveles de rentabilidad y liquidez.
- Niveles de solvencia por encima del sistema y similar a sus principales competidores en el sistema.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Aumento importante del nivel de morosidad o continuo deterioro de la calidad crediticia.
- Deterioro de los créditos reprogramados, así como un crecimiento sostenido de los créditos refinanciados.
- Reducción significativa de los niveles de cobertura, de forma que conlleve a un incremento considerable de gasto de provisiones, afectando a los resultados y/o al patrimonio efectivo y, por tanto, a la actual solvencia de Caja Cusco, situándola en ajustados niveles respecto al mínimo regulado del sistema.
- Reducidos indicadores de liquidez de manera sostenida.

Limitaciones y limitaciones potenciales

- **Limitaciones encontradas:** No se encontraron limitaciones respecto a la información presentada.
- **Limitaciones potenciales:** Por el segmento al que se dirige, su crecimiento y la evolución de la morosidad se encuentran muy relacionados a la actividad económica del país. Un escenario de ralentización económica y altas tasas podría limitar las decisiones de inversión de los agentes económicos (menor financiamiento), y a su vez afectar la capacidad e intención de pago de los clientes actuales. A su vez, el Fenómeno El Niño podría repercutir en el desarrollo de las actividades productivas de los clientes en zonas donde la compañía tiene operaciones, aumentando el riesgo de impago por parte de los clientes o incrementar los refinanciamientos por parte de la entidad, afectando la calidad del portafolio.

Hechos de Importancia

- El 23 de agosto de 2024, se cumple con informar que según acuerdo de directorio se aprobó por unanimidad otorgar a la Sra. Yovana Margot Enriquez Tisoc la titularidad de la Gerencia Central de Finanzas y Control de Gestión.
- El 16 de agosto de 2024, por acuerdo de la junta general de accionistas se da por concluida la designación del director Guido Bayro Orellana y se designa al Sr. Nelson Porras Condori como nuevo director representante de las medianas y pequeñas empresas.
- El 12 de junio de 2024, se dio la convocatoria a Junta General de Accionistas para aprobar el plan de fortalecimiento patrimonial y modificar la política de retribución para los miembros de Directorio. El acuerdo se dio el 17/06/2024.
- El 27 de mayo de 2024, acordó aprobar la designación de Emmerich, Cordova & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada como Sociedad de Auditoría Externa que dictaminará los Estados Financieros del Ejercicio 2024.
- El 09 de mayo de 2024, se dio el registro del Segundo Prospecto Marco y levantamiento de suspensión de la Tercera Emisión del Primer Programa de Certificados de Depósito Negociable de CMAC Cusco.
- El 29 de abril de 2024, en sesión de directorio, se acordó ratificar al director Alfredo Raúl Velazco Huayhua como Presidente de Directorio y se acordó designar al director Guido Walter Bayro Orellana como Vicepresidente de Directorio.
- El 27 de marzo de 2024, en Junta Universal, se trató temas como el detalle de la aplicación de utilidades obtenidas del 2023, donde se distribuyó como dividendos el 50% de las utilidades netas luego de la constitución de la reserva legal, y el 50% restante fue capitalizado en aplicación de la Ley de Cajas. El nuevo monto del capital social sería de S/ 502,999,505; así como la aprobación de gestión social.
- El 28 de diciembre de 2023, mediante sesión de directorio, el directorio designó al sr. Roberto Javier Gonzales Peralta como Gerente Central de Administración, en reemplazo de Jesús Villaverde Martínez, cuyo designio será a partir del 22/01/2024.
- El 31 de agosto de 2023, en sesión de Directorio, se acordó dar por concluida la designación de Sandra Yadira Bustamante Yabar en el cargo de Gerente Central de Operaciones y Finanzas al 06 de setiembre de 2023, por mutuo disenso y encargar el puesto a Yovana Margot Enriquez Tisoc.
- El 14 de agosto de 2023, se acordó en sesión de Directorio aprobar la operación de ampliación de la línea de crédito con garantía de créditos con el Banco de la Nación hasta por la suma S/ 200'000,000.00 (Doscientos millones con 00/100 soles), cuya ejecución está sujeto al cumplimiento de las formalidades a revisión por ambas partes y la suscripción del contrato correspondiente.
- El 09 de agosto de 2023, se aprobó en JGA la modificación del estatuto social por variación del capital social, que constituye un incremento por capitalización de utilidades. En relación a la aplicación de los resultados de gestión se capitalizó el 50% de las utilidades del Ejercicio 2022 (S/23,128,706). Se aprobó la modificación de la Política de Retribución para miembros de Directorio, que implica un cambio en los criterios para el otorgamiento de la retribución variable anual, que incluye mayor número de variables asociados a indicadores de rentabilidad y eficiencia, aplicable a partir del Ejercicio 2023. Se autorizó al Directorio explorar la posibilidad de contar con un socio estratégico con experiencia en el sector financiero que contribuya con el crecimiento a largo plazo de Caja Cusco.
- El 14 de julio de 2023, la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) autorizó a Caja Cusco poder realizar operaciones en modalidad de forwards de moneda para fines de cobertura.

Contexto Económico¹⁰

La economía peruana registró un incremento de +2.5% durante el primer semestre del 2024, lo cual se debe a la mayor actividad en la mayoría de los sectores como Construcción (+4.0%), Agropecuario (+4.5%), Pesca (+45.0%), Transporte (+5.4%), manufactura (+1.5%), entre otros.

En detalle, la mayor actividad en el sector Construcción derivó del mayor avance físico de obras públicas principalmente y privadas, mayor inversión en edificios, mejoramiento de hospitales, carreteras, servicios básicos, entre otros. En el caso del Agropecuario, esto se dio por un clima más favorable (lluvias oportunas) para el normal desarrollo del cultivo de papa y mayor humedad del suelo para la producción de arroz cáscara, así como ausencia de heladas, granizadas, friaje, entre otros; mientras que la actividad pecuaria registró un ligero incremento en la producción de ave, vacuno, entre otros. Respecto al sector pesca, esta se sustentó en la mayor extracción de especies para consumo humano indirecto o industrial (harina y aceite de pescado) como la anchoveta, principalmente por la primera temporada de este en la zona Norte-Centro del país; contrastó la menor producción de consumo humano directo ante menor disponibilidad de recursos para congelados como jurel, caballa y atún, mientras que en frescos se aumentó por mayor disponible de bonito, perico, entre otros. El sector Transporte tuvo un mayor registro debido al movimiento de pasajeros en avión, mayor demanda de vuelos nacionales e internacionales a Sudamérica y Norteamérica principalmente, así como mayor actividad de transporte terrestre por días festivos en el segundo trimestre como semana santa, día de la madre, entre otros, y vía marítima en líquidos y mercancía por contenedores. Finalmente, el sector manufactura creció ante la mayor producción primaria como en conservas marinas, productos con metales preciosos, petróleo refinado, conservación de carne, azúcar; mientras la caída en productos no primarios se asocia a menores bienes intermedios como productos metálicos, arcilla, vidrio; contrastados por bienes de consumo prendas de vestir, perfumes, bebida; y de capital como vehículos, maquinaria para explotación minera, construcción, entre otros.

En contraste, el sector financiero y seguros ha mostrado contracción de -2.9%, lo cual está relacionado al menor crecimiento de los créditos empresariales y de consumo en el sistema principalmente de la banca múltiple.

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PERÚ								
INDICADORES	2019	2020	2021	2022	2023	IS-2024	2024 (E)***	2025 (E)***
PBI (var. % real)	2.2%	-11.0%	13.6%	2.7%	-0.6%	+2.5%	3.1%	3.0%
PBI Minería e Hidrocarburos (var. %)	0.0%	-13.4%	7.5%	0.35%	8.2%	+1.9%	2.0%, 1.5%	2.2%, 4.2%
PBI Manufactura (var. %)	-1.7%	-12.5%	18.6%	1.0%	-6.7%	+1.5%	4.5%, 2.7%	3.4%, 3.0%
PBI Electr & Agua (var. %)	3.9%	-6.1%	8.5%	3.9%	3.7%	+2.5%	3.3%	3.0%
PBI Pesca (var. % real)	-17.2%	4.2%	2.8%	-13.7%	-19.8%	+45.0%	20.2%	4.9%
PBI Construcción (var. % real)	1.4%	-13.3%	34.5%	3.0%	-7.9%	+4.0%	3.2%	3.4%
Inflación (var. % IPC)*	1.9%	2.0%	6.4%	8.5%	3.2%	2.3%	2.2%	2.0%
Tipo de cambio cierre (S/ por US\$)**	3.36	3.60	3.97	3.81	3.71	3.74	3.76 – 3.79	3.75 – 3.80

Fuente: INEI-BCRP / Elaboración: PCR

*Variación porcentual últimos 12 meses

**BCRP, tipo de cambio interbancario promedio de los últimos 12 meses. Proyecciones: Encuesta de Expectativas BCRP jun-2024.

***BCRP, Reporte de Inflación de junio 2024. Las proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente, así como el de manufactura en primaria y no primaria respectivamente.

El BCRP proyecta que la economía tendrá un crecimiento de 3.1% al cierre del 2024, lo cual se sustentaría en la recuperación de sectores como agro y pesca los cuales se vieron afectados en su mayoría por los efectos climáticos observados durante el año previo. Asimismo, sectores como manufactura, comercio y servicios se verían beneficiadas por el aumento de los ingresos reales dada la reducción gradual de la inflación, así como una mayor confianza de los agentes económicos. Finalmente, la mayor inversión pública tendría un impacto directo en el sector construcción. Para el 2025, el producto crecería 3.0% considerando condiciones climáticas normales y entrada de proyectos mineros e infraestructura, teniendo un impacto en el gasto privado.

Asimismo, el BCRP proyecta que la inflación sería de 2.2% para 2024, reducción que responderá a la menor incidencia de los fenómenos climatológicos sobre los precios de los alimentos, observada en los últimos meses. En este contexto, se espera que la inflación sin alimentos y energía reinicie su trayectoria decreciente, dado que a la fecha del informe se mantiene fuera del rango meta, dado el aumento del precio de servicios como el agua, transporte local, transporte internacional aéreo, entre otros. Así, se prevé que la inflación total se ubique en el valor medio del rango meta (2.0%) en 2025.

El balance de riesgos para la proyección de inflación pasó de un sesgo al alza a uno neutral. Los riesgos para la proyección incluyen principalmente las siguientes contingencias: (i) choques financieros por presiones al alza del tipo de cambio, salida de capitales y mayor volatilidad en los mercados financieros por episodios de mayor incertidumbre política o por el incremento de la volatilidad de los mercados financieros internacionales por tensiones geopolíticas; y (ii) choques de demanda externa por la desaceleración del crecimiento global, que implicaría una menor demanda por nuestros productos de exportación.

¹⁰ Fuente: BCRP Reporte de Inflación jun-2024 / INEI Informe Técnico agosto-2024.

Sector Microfinanciero¹¹

Al cierre de junio de 2024, el sector microfinanciero estuvo compuesto por 33 entidades de operaciones múltiples que se encuentran enfocadas en colocaciones a pequeñas empresas¹² y microempresas¹³. Estas entidades pertenecen a distintos segmentos del Sistema Financiero como: Empresas Financieras (10), Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (12), Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (5) y Empresas de créditos (6). El sector posee un elevado nivel de competencia debido al número de entidades que operan en el mismo, que pueden enfocarse en distintos tipos de créditos. Al corte de evaluación se ha observado un ligero crecimiento de los créditos otorgados (1.3% a junio 2024) debido a la cautela de las entidades en colocar nuevos créditos por el incremento de morosidad que se vio en el último año, lo que causó reducciones en resultados al corte de evaluación. Este crecimiento en las colocaciones fue impulsado por colocaciones PYME, reduciendo las colocaciones en créditos de consumo.

Es importante resaltar que el sector se encuentra en medio de un contexto de reducción de la tasa de interés de referencia, inestabilidad política, tope de tasas de créditos y aumento de la morosidad; asimismo, enfrenta un incremento en el nivel de endeudamiento de los hogares, que ajusta la capacidad de las personas a recibir mayores préstamos. En medio de este contexto, muchas entidades buscaron apoyo del estado mediante el programa de fortalecimiento patrimonial, y en algunos casos, como es el caso de Caja Raíz y la Caja Sullana, el regulador resolvió intervenirla por su limitado nivel de solvencia, ratios de mora elevados y un patrimonio efectivo menor al requerido por normativa. Con la inflación ya dentro del rango meta, se espera que las entidades vuelvan a tener mayor apetito de riesgo de manera cautelosa para finales de año.

Colocaciones

Al cierre de junio de 2024, las colocaciones directas de entidades microfinancieras alcanzaron S/ 55,552 MM, registrando un crecimiento interanual de 1.3% (+S/ 705.3 MM), explicado por el incremento de las colocaciones en su mayoría a la pequeña y micro empresa en 5.4% y 3.3% (S/ 1.2 MM y S/ 0.3 MM, respectivamente) y en menor proporción en los créditos dirigido a la gran empresa y corporativos en 28.8% y 9.2% (S/ 58.3 MM y S/ 17.8 MM, respectivamente), lo que fue mitigado por los créditos de consumo y mediana empresa en 3.6% y 10.3% (-S/ 588.0 MM y -S/ 324.5 MM). Si lo desagregamos por tipo de entidad microfinanciera, las cajas municipales colocaron S/ 36,989 MM, siendo líderes en el sector representando el 66.6% de las colocaciones totales, seguido de las entidades financieras con S/ 14,438 MM (26.0%) y de las empresas de créditos y cajas rurales con participaciones menores de 4.9% y 2.5% respectivamente.

Colocaciones a PYMES

Si analizamos las colocaciones que todo el sector financiero realiza a las Pymes, incluido la banca múltiple, podemos evidenciar que la banca sigue jugando un papel importante en estas empresas. Al corte de evaluación las colocaciones de todo el sistema dirigidas a PYMES ascendieron a S/ 58,926 MM, mostrando una reducción de 1.7% (-S/ 1,023 MM) interanual. Es importante mencionar que a manera histórica la banca múltiple ha tenido mayor participación en las colocaciones a estos tipos de empresas. No obstante, a la fecha evaluación, las cajas municipales son las principales entidades llegando a representar un 43.8% del total. En segundo lugar, se tiene a la banca múltiple con una participación de 42.4%, donde Mibanco representa el 45.2% de todas las colocaciones Pyme de la banca múltiple, siendo el principal jugador. Finalmente, las entidades financieras que mantienen un 11.4%.

Calidad del portafolio y Cobertura

Durante el periodo 2016-2019, el indicador de cartera atrasada (considerando entidades dirigidas al sector microfinanciero y Mibanco) aumentó de 5.2% a 5.9% de las colocaciones directas. Sin embargo, a diciembre 2020, se registró un incremento hasta 7.0% asociado al deterioro del portafolio por el impacto del COVID-19.

Al corte de evaluación, el portafolio de las entidades microfinancieras se vio afectado por una mayor morosidad en los créditos dirigidos a la mediana empresa, principalmente por el deterioro de la cartera de Credinka y Caja Sullana, asimismo como por factores exógenos como, una lenta colocación de créditos e inflación que todavía se mantenía elevada gran parte del año. En línea con ello, a junio 2024 la morosidad se elevó hasta 7.4%, creciendo con respecto a junio 2023 (6.4%). Es importante mencionar que el nivel de morosidad se elevó en todos los subsistemas, con excepción de las cajas rurales, en donde se vio una reducción de 15.0% a 8.8% por la intervención de Caja raíz a finales del 2023 y en las empresas de créditos pasando de 7.7% a 6.4%. En particular: las cajas rurales registraron la mayor reducción en morosidad, siendo las empresas de créditos las entidades con el nivel de morosidad más alto, llegando a 8.8% al corte evaluado seguido por las financieras con 8.2%.

A junio del 2024, la cobertura de cartera atrasada presentó reducciones con respecto al año anterior en la mayoría del sistema microfinanciero, a excepción de las cajas rurales en donde se vio una sustancial mejoría en el indicador pasando de 80.0% en jun-2023 a 122.0% a junio 2024, debido a la salida de Caja Raíz del sistema, y en menor proporción de las empresas de créditos

¹¹ Fuente: SBS.

¹² Créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento total en el Sistema Financiero (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) es superior a S/ 20 mil, pero no mayor a S/ 300 mil en los últimos 06 meses.

¹³ Créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento total en el Sistema Financiero (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) es no mayor a S/ 20mil en los últimos 06 meses.

de 112.0% a 114.2%. En detalle y en orden, las financieras tuvieron una cobertura promedio de 134.6%, las entidades cajas municipales tuvieron 128.5% y las cajas rurales ascendieron a 122.0%.

Liquidez

Los indicadores de liquidez en moneda nacional tuvieron resultados mixtos para el junio 2024, todas las entidades registraron mejoras en su liquidez a nivel interanual, ubicándose las financieras en 27.9%, cajas municipales en 24.3% y cajas rurales en 21.0% manteniéndose por encima de los límites regulatorios y en rangos aceptables. Por otro lado, los ratios de liquidez en moneda extranjera demostraron reducciones en las financieras con 73.3%, de las cajas municipales a 70.8%, mientras que las cajas rurales de 67.1% a 146.0%.

Rentabilidad

A junio 2024, la mayoría de las entidades microfinancieras tuvieron menores resultados que los presentados en junio 2023 debido a un incremento en la morosidad de la cartera, que aumentó los gastos de provisiones y redujo sus ganancias a este corte. En detalle, se vio una reducción en todos los sectores, a excepción de las empresas de créditos y las cajas rurales, las cuales ya presentaban indicadores negativos de -24.3% y -9.9%, sin embargo, mejoraron hasta -17.6% y -0.8% respectivamente, mostrando un cambio de tendencia.

Asimismo, las entidades financieras mostraron indicadores de ROE de 0.2% en promedio, reduciéndose -10.2 p.p. con respecto a hace un año, motivado entre otras razones, por la caída en resultados de Financiera Credinka. Las cajas municipales tuvieron la misma tendencia, al reducir su rentabilidad de 6.9% a 2.6% en promedio, impactado por los resultados desfavorables de Caja Sullana. Los indicadores de rentabilidad sobre activos (ROA) se movieron en la misma medida.

De acuerdo con el Reporte de Estabilidad Financiera, el sistema financiero experimenta una disminución en la rentabilidad en febrero de 2024 en comparación con los niveles observados hace un año y antes de la pandemia, debido a una menor actividad en la colocación de créditos y un aumento en la cartera de alto riesgo. La SBS ha realizado un monitoreo sobre la situación actual y las vulnerabilidades que enfrentan las micro y pequeñas empresas (MYPE) y las instituciones especializadas en microfinanzas (IEM).

Durante las últimas dos décadas, las IEM han experimentado un crecimiento significativo mediante la utilización de recursos propios, consolidándose como los principales promotores de la inclusión financiera y el acceso al crédito para las MYPE en el país. No obstante, en los últimos años, el desempeño de estas instituciones se ha visto impactado por una serie de shocks adversos en el sector real, lo que ha provocado un deterioro en la calidad de su cartera y, consecuentemente, una disminución en su rentabilidad.

Análisis de la institución

Reseña

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A., (en adelante “CMAC Cusco” o “Caja Cusco”) es una persona jurídica de derecho privado, constituyendo una empresa financiera de propiedad de la Municipalidad Provincial de Cusco, con autonomía administrativa, económica y financiera, dentro de las limitaciones legales vigentes, siendo el único accionista la Municipalidad Provincial de Cusco. CMAC Cusco se constituyó el 23 de abril de 1988. Sus operaciones se rigen por el D.S N° 157-90-EF del 18 de mayo de 1990 y normas modificatorias Ley 30607, en todo lo que no se oponga a la Ley N°26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros y supletoriamente por la Ley General de Sociedades – Ley 26887, y Ley de Cajas¹⁴.

CMAC Cusco tiene como objeto societario captar recursos del público e invertirlos, otorga financiamientos a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como financiamiento a personas naturales en las modalidades de préstamo pignoraticio, así como créditos hipotecarios para vivienda. La finalidad de CMAC Cusco es apoyar a los segmentos económicos que tienen acceso limitado a la banca tradicional, impulsando el desarrollo del sector de la micro y pequeña empresa, contribuyendo así a la descentralización financiera, democratización del crédito e inclusión financiera del país.

La CMAC Cusco está sujeta al control y supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante SBS), Superintendencia de Mercado de Valores, Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Contabilidad Pública de la Nación, Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, COFIDE – Fondo Mi Vivienda, Fondo de Apoyo Empresarial 1, Reactiva Perú, y a la regulación monetaria del Banco Central de Reserva del Perú.

A jun-2024, CMAC Cusco desarrolla sus actividades a través de 138 oficinas a nivel nacional, y cuenta con 3,820 trabajadores.

¹⁴ La ley de Cajas establece que la Junta General de Accionistas carece de facultades directivas y ejecutivas y está únicamente facultada para: Aprobar la Memoria Anual y EEFF, el destino de las utilidades, aumentos y reducciones de capital y modificar el estatuto, la disolución, liquidación, transformación, fusión, escisión o reorganización, nominar a los directores y fijar su retribución, acordar la enajenación en un solo acto de activos cuyo valor contable exceda el 50% del capital y disponer investigaciones o auditorías especiales.

Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo

El análisis de Caja Cusco respecto a sus prácticas de Responsabilidad Social Empresarial y de Gobierno Corporativo, en detalle, los aspectos considerados en ambos casos se incluyen en la sección ESG del informe de cierre anual con fecha 26 de marzo del 2024.

Accionariado, Directorio y Plana Gerencial

A jun-2024, el Capital Social de Caja Cusco totalmente suscrito y pagado es de S/ 479,917,338 representado por el mismo número de acciones comunes con valor nominal de S/ 1.0 cada una. La Municipalidad Provincial de Cusco es el único accionista. El Directorio¹⁵ está conformado por siete miembros, donde tres de ellos son designados por la Municipalidad de Cusco, mientras que los otros cuatro son designados por otras entidades como COFIDE, APEMYPE, Arzobispado del Cusco y Cámara de Comercio.

El Directorio se encuentra encabezado por el Sr. Raúl Alfredo Velazco Huayhua, Economista de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, cuenta con estudios de postgrado en Dirección de Empresas, Dirección Estratégica de Empresas en la Universidad del Pacífico; así como cuenta con una especialización en Competencias de Gestión de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales –UCES en Buenos Aires, Argentina. Cuenta con capacitación en gestión y/o dirección de empresas, gestión de riesgos y gobierno corporativo.

Previamente fue Vicepresidente de la Caja Municipal de Cusco, con más de 20 años de experiencia en el sector de Microfinanzas, desempeñando cargos como Analista de Créditos, Jefe de la Unidad de Riesgos; así como cargos de responsabilidad gerencial, tales como Gerente Central de Operaciones y Finanzas y Gerente Central de Negocios.

DIRECTORIO – JUNIO DE 2024		
Nombre	Cargo (Representante)	Formación Profesional
Raúl Alfredo Velazco Huayhua	Presidente del Directorio (MdC)	Economista
Jorge Christian Figueroa Venero	Directorio (COFIDE)	Administrador de Empresas
Guido Walter Bayro Orellana*	Director (APEMYPE)	Arquitecto
Alberto Carpio Joyas	Director (Arzobispado del Cusco)	Economista
Jose Carlos Huamán Cruz	Director (Cámara de Comercio)	Contador
Luis Fernando Vergara Sahuaraura	Director (MdC)	Contador
Carlos Enrique Quispe Altamirano	Director (MdC)	Contador

Fuente: Caja Cusco / Elaboración: PCR

*Guido Bayro fue reemplazado por Nelson Porras como nuevo director.

La Plana Gerencial está dirigida por la Gerencia Mancomunada, que consta de tres gerentes: Walter Rojas Echevarría (Gerente Central de Negocios), Roberto Gonzales Peralta (Gerente Central de Administración y Operaciones) y Yovana Enriquez Tisoc (Gerente Central de Finanzas y Control de Gestión). Los miembros de la Plana Gerencial cuentan con formación y experiencia destacables en el sector. Dado que la toma de decisiones en Caja Cusco se da entre el Comité Directivo y la Gerencia, los tres gerentes centrales asumen funciones ejecutivas, actuando de manera conjunta. De esta manera se tiene equilibrio de poder y evita la politización.

PLANA GERENCIAL –JUNIO DE 2024		
Nombre	Cargo	Formación
Walter Rojas Echevarría	Gerente Central de Negocios	MAGISTER EN ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS
Roberto Gonzales Peralta	Gerente Central de Administración y Operaciones	MÁSTER EN DIRECCION DE EMPRESAS
Yovana Enriquez Tisoc	Gerente Central de Finanzas y Control de Gestión	MAESTRO EN CONTABILIDAD CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN
Luis Watanabe Telleria	Gerente Comercial	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MBA)
Luis Enrique Espinar Castro	Gerente de Riesgos	MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS
Indira Toccas Guzman	Gerente de Planeamiento y Proyectos	CONTADORA PUBLICA
Gilmar Miguel Ruiz Loaiza	Gerente de Créditos	MAGISTER EN ADMINISTRACION CON MENCIÓN EN MARKETING DIGITAL
Nathaly Andrea Flores Cajo	Gerente de Estrategia de Negocio	LICENCIADA EN ADMINISTRACION
Jessica Diaz Guevara	Gerente de Gestión Humana	LICENCIADA EN ADMINISTRACION
Dorian Prieto Pacheco	Gerente de Gobierno Corporativo	MAESTRO EN DERECHO DE LA EMPRESA
Adolfo Arrospide Astete	Gerente de Administración	MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS
Evelyn Paola Thomas Celi	Gerente de Marketing	MAESTRO EN DIRECCIÓN DE MARKETING Y GESTIÓN COMERCIAL
Julia Irene Cueva Carbajal	Gerente de Operaciones	LICENCIADA EN ADMINISTRACION
Yan Tse Laos Oshiro	Gerente de Productos Pasivos	MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS
Sandro Dario Rojas Callo	Gerente de Core	MAGISTER EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS
Carlos Flores Gargurevich	Gerente de Transformación de Procesos y Canales	INGENIERO INFORMatico
Rocio Samanez Cuba	Gerente Legal	ABOGADA
Juan Carlos Merino Trujillo	Gerente de Contabilidad	MAESTRO EN CONTABILIDAD MENCIÓN TRIBUTACIÓN
Henry Machaca Mamani	Gerente de Finanzas	MAGISTER EN FINANZAS
Pedro Hidalgo Hidalgo	Gerente de TI	MAESTRO EN DIRECCION DE SISTEMAS Y TI
Edwin Bernal Jiménez	Gerente de Recuperaciones	ABOGADO

Fuente: Caja Cusco / Elaboración: PCR

¹⁵ Información a diciembre de 2023.

Operaciones y Estrategias

Operaciones y Productos

En Caja Cusco, la concentración de depósitos por departamentos es importante, siendo Cusco (56.1%) el más relevante, seguido de Lima (19.1%), Arequipa (8.5%), Apurímac (5.7%) y otros menores a 5%; mientras que los créditos se encuentran concentrados principalmente en Cusco (39.2%), seguido de Puno (12.7%), Arequipa (10.8%), Apurímac (7.6%), Lima (6.1%), Tacna (5.5%), y el resto en porcentajes menores.

Es importante mencionar que Caja Cusco se encuentra enfocada principalmente en los segmentos micro y pequeña empresa que, en conjunto, representan más del 65% de la cartera de colocaciones directas.

PRINCIPALES PRODUCTOS

Activos		Pasivos	
Crédito Microempresa	Credi Al Toque Agua Fácil Emprende Mujer Creciendo Juntos Mil Oficios Te Extrañamos Creditazo Compra de Deuda	Depósitos de Ahorros	Cuenta de Ahorros Cuenta Recaudadora Cuenta Juvenil Órdenes de Pago Cuenta Ahorro Inversión Cuenta Sueldo Cuenta Infantil
Crédito Pequeña Empresa	Credi Al Toque Te Extrañamos Creciendo Juntos Creditazo	Plazo Fijo	Depósitos a Plazo Fijo Plazo Fijo Interés Adelantado Depósito Plazo Fijo Flexible
Crédito Institucional Consumo	Fideliza tu Cliente Descuento por Planilla - Salud Pago por Ventanilla	Depósito CTS	
Crédito Hipotecario (Recursos Propios) Crédito Hipotecario FMV Línea de Crédito Automática Crédito Credicasa Crédito Pagadario Crédito Así de Fácil Credicaja Emprendedor Crédito Plazo Fijo Crédito a Grupos Solidarios Crédito Agropecuario Crédito Asociaciones Crédito Automotriz Crédito Transporte Urbano Crédito Vehicular Creditaxi Crédito Mototaxi Crédito al Personal Caja Cusco Crédito Personal CTS Crédito Pignoraticio Crédito con Garantía Hipotecaria Inmuebles Comerciales Crédito con Garantía Hipotecaria Vivienda Productiva Crédito con Garantía Hipotecaria Vivienda Multifamiliar Crédito Mediana y Gran Empresa Carta Fianza			
Tarjeta de Crédito	Tarjeta de Crédito y Débito		
Crédito Personal	Vamos por Más, Credi Al Toque, otros.		

Fuente: Caja Cusco / Elaboración: PCR

Posición competitiva

Caja Cusco se ha posicionado como la cuarta CMAC, tanto en colocaciones, captación de depósitos y patrimonio, con distancia del quinto lugar. A jun-2024, su participación de mercado en colocaciones directas llegó a 14.7% (dic-2023: 14.8%). De igual manera, Caja Cusco ratificó su liderazgo en captación de depósitos, con una participación de 14.4% (dic-2023: 14.4%) y en patrimonio, con una participación de 14.5% (dic-2023: 14.1%).

RANKING DE CRÉDITOS, DEPÓSITOS Y PATRIMONIO DE LAS CMAC- JUNIO DE 2024

Ranking	CRÉDITOS DIRECTOS			DEPÓSITOS TOTALES			PATRIMONIO		
	CMAC	Monto (S/ 000)	Participación (%)	CMAC	Monto (S/ 000)	Participación (%)	CMAC	Monto (S/ 000)	Participación (%)
1	Arequipa	9,024,730	24.4	Arequipa	7,665,667	23.2	Arequipa	990.215	21,4
2	Huancayo	8,190,709	22.1	Huancayo	6,877,544	20.8	Huancayo	854.967	18,5
3	Piura	5,894,472	15.9	Piura	5,916,058	17.9	Piura	734.694	15,9
4	Cusco	5,451,400	14.7	Cusco	4,776,759	14.4	Cusco	670.563	14,5
5	Trujillo	2,749,651	7.4	Trujillo	2,391,664	7.2	Trujillo	521.686	11,3
6	Sullana	2,036,501	5.5	Sullana	2,011,559	6.1	Sullana	273.629	5,9
7	Ica	1,785,332	4.8	Ica	1,601,788	4.8	Ica	246.291	5,3
8	Tacna	702,246	1.9	Tacna	714,581	2.2	Tacna	129.338	2,8
9	Maynas	490,081	1.3	Maynas	442,752	1.3	Maynas	83.111	1,8
10	Lima	413,248	1.1	Lima	418,800	1.3	Lima	73.890	1,6
11	Paita	142,364	0.4	Paita	144,581	0.4	Paita	29.423	0,6
12	Del Santa	107,886	0.3	Del Santa	137,181	0.4	Del Santa	26.516	0,6

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Riesgos Financieros

Riesgo de Crédito

Caja Cusco cuenta con políticas, procesos y límites para la gestión del riesgo crediticio, que les permiten mantener sus indicadores dentro de los límites regulatorios de acuerdo con el marco de la normatividad de la SBS y acorde con su nivel de apetito y tolerancia al riesgo. La Gerencia de Riesgos se encarga de proponer políticas, procedimientos y metodologías apropiadas para la Gestión Integral de Riesgos, entre otros. A inicios del 2023, Caja Cusco tuvo como prioridad la reprogramación de créditos para minimizar el impacto de la mora producto de los conflictos sociales suscitados a finales del 2022, es así como se logra contener y apoyar a las regiones más afectadas. Si bien el portafolio de la cartera crecía de manera mesurada, fue importante mantener los niveles de calidad de la cartera.

Según el Plan Estratégico 2024-2026, la Caja tiene planeado alcanzar colocaciones de S/ 7,000 MM (2024: S/ 5,793 MM, 2026: S/ 6,947 según escenario base del IASC¹⁶), manteniendo una adecuada calidad de riesgo (2024: 5.3%, 2026: 5.2% según escenario base del IASC), y donde el 10% del total sea a través de canales digitales.

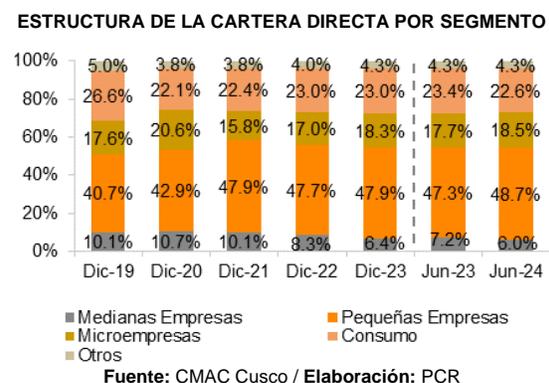
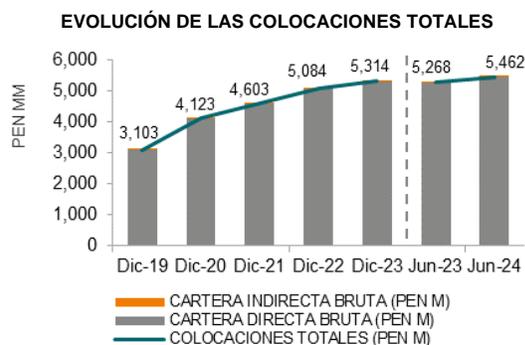
Asimismo, espera alcanzar una Utilidad Neta por un monto de S/ 110 MM al 2026 (2024: S/ 66 MM, 2026: S/ 108 MM según escenario base del IASC), con una rentabilidad (ROE) mínima de 12.0% (2024: 9.8%, 2026: 13.1% según escenario base del IASC), apalancados en una sólida marca y enfocados en la experiencia del cliente y la sostenibilidad (meta de 2.7% de la cartera en colocaciones verdes, ~S/ 140 MM).

Evolución y estructura

Durante el periodo de análisis, las colocaciones de Caja Cusco se han compuesto principalmente por créditos directos (jun-2024: 99.8%). Las colocaciones totales¹⁷ sumaron S/ 5,462 MM (+3.7%, +S/ 194 MM interanual), impulsado principalmente por el crecimiento continuo de los créditos directos, cuyo saldo fue de S/ 5,451 MM (+3.6%, +S/ 188 MM interanual), mostrando incrementos en las colocaciones de los segmentos objetivo como pequeñas empresas (+6.4%; +S/ 160 MM) y microempresas (+7.9%; +S/ 74 MM); y variaciones mínimas en consumo e hipotecario, contrastado por la reducción en los préstamos a la mediana empresa (-14.2%; -S/ 54 MM), acorde con la estrategia de la entidad de preservar liquidez y reducir inversiones en préstamos con bajo margen de rentabilidad. Por número de deudores, Caja Cusco tuvo 468,251 clientes a jun-2024, con un crecimiento interanual de +7.2% (+31,430 clientes).

A jun-2024, los créditos directos por segmento se encuentran compuestos en un 48.7% por financiamientos a la pequeña empresa, seguido de créditos de consumo no revolvente (22.6%), microempresas (18.5%), mediana empresa (6.0%), y el restante en hipotecarios. Es importante mencionar que, a partir del 2023, se empezó a otorgar tarjetas de crédito empresarial (micro y pequeña empresa), sin embargo, dada las características de este producto y al segmento que se dirige, la clasificadora revisará periódicamente la evolución del comportamiento de pago.

Asimismo, se destaca el incremento de colocaciones en las agencias del norte del país (Jaén y Piura), en contraste con las colocaciones en el sur (Cusco), donde se experimentó desaceleración principalmente en spinar y sede principal.

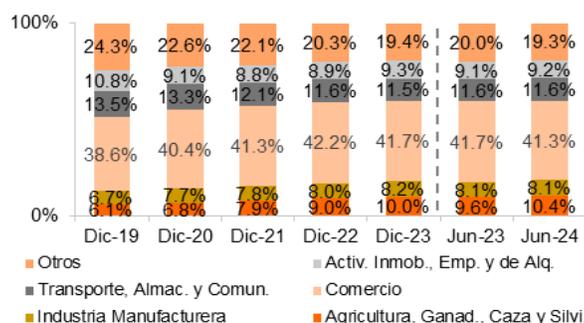


Por otro lado, los créditos por sector, estos se concentran principalmente en el sector comercio (41.3%) muy ligado al segmento dirigido, transportes y almacenamiento (11.6%), agropecuario (10.4%), actividades inmobiliarias (9.2%), manufactura (8.1%), entre otros menores. La distribución por sectores se mantiene similar al promedio histórico, con ligero incremento de parte de agropecuario dado los esfuerzos comerciales en ese sector durante el año y un mejor panorama climático respecto al año previo.

¹⁶ Informe de Autosuficiencia de Capital 2024-2026. Fuente: Caja Cusco.

¹⁷ Fuente: SBS. Las colocaciones totales no incluyen "líneas de crédito no utilizadas y créditos no desembolsados".

CRÉDITOS EMPRESARIALES POR SECTOR ECONÓMICO



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

La Mora (cartera atrasada) de Caja Cusco se ubicó en 5.2% (jun-2023: 4.2%), mostrando un incremento interanual, ubicándose por encima de su promedio histórico (3.7%), pero por debajo de las cifras que reportaron las cajas municipales (5.7%), lo cual se explica por mayor morosidad en varias agencias como Cusco, Puno y Tacna, principalmente en créditos de consumo como Credi al toque, Wayki cash, entre otros, y recientemente mayor deterioro en Lima Centro y Arequipa; no obstante, las cosechas de pequeña empresa empiezan a corregir ciertos altos en la morosidad en préstamos como Creditazo y RRPP empresarial.

En esa línea, la CAR¹⁸ (Cartera de Alto Riesgo) pasó a 6.6% (jun-2023: 5.2%), mostrando deterioro, pero se encuentra por debajo del sector (9.6%) y sus principales competidores. En cuanto a los castigos anualizados, a jun-2023, estos totalizaron S/ 167 MM (jun-2023: S/ 108 MM), incremento que situó la mora ajustada¹⁹ en 9.4% (jun-2023: 7.1%) para el corte analizado, lo cual está ligado al aumento del riesgo en la cartera por conflictos sociales suscitados, desastres naturales y la ralentización económica generalizada en el país desde el año previo hasta el primer semestre del 2024. La Mora esperada para el cierre de 2024, según el IASC, es de 5.3%.

Cabe precisar que Caja Cusco cuenta con una cartera de Reactiva por S/ 30 MM, la cual se viene reduciendo y está cubierta al 95.4% por parte del estado peruano, reprogramada en casi su totalidad. Asimismo, aplicó al programa Impulso MyPerú desde el presente ejercicio, por un saldo de S/ 75 MM para brindar apoyo a sus clientes en un contexto de deterioro de capacidad de pago. Finalmente, tiene cartera en otros programas de apoyo por S/ 19 MM que incluyen FAE y PAE Mype. El total de saldos en programas de apoyo totalizó los S/ 124 MM, representando el 2.3% de la cartera (jun-2021: 19.5%), donde el 83% tiene condición Normal y un 8% en Pérdida.

Por otro lado, la cartera reprogramada general asciende a S/ 129 MM, el cual se viene reduciendo respecto a cortes previos, donde el 52% del saldo se encuentra en condición de moroso, vencido y judicial (Atrasos). Respecto a las reprogramaciones por COVID-19, estas tienen saldo de S/ 48 MM, y se dieron principalmente en zona Norte y Cusco sur, donde el 60% se encuentran en condición de atraso. En cuanto a las reprogramaciones derivadas de los conflictos sociales totalizan un monto de S/ 75 MM, donde Puno representa la mayor parte del saldo, y un 51% del total en condición de atraso. Finalmente, las reprogramaciones por desastres naturales totalizaron monto mínimo, el cual se encuentra en situación de atraso.

Así, El total de cartera reprogramada (incluyendo individuales, congelamientos, en lote, refinanciados, y los del gobierno) totalizaron S/ 129 MM, siendo 2.4% de la cartera directa.

CMAC Cusco (jun-2024)	Saldo Total	Atrasos	% Total	% Provisión
Reprogramados	5,702,066	425,946	7.5%	6.3%
Reprogramados por COVID 19	47,608,931	28,433,726	59.7%	53.2%
Reprogramados por Conflictos Sociales	74,944,094	38,633,628	51.5%	46.1%
Reprogramados por Desastres Naturales	246,588	242,709	98.4%	94.1%
Total Reprogramados	128,501,679	67,736,008	52.7%	47.1%

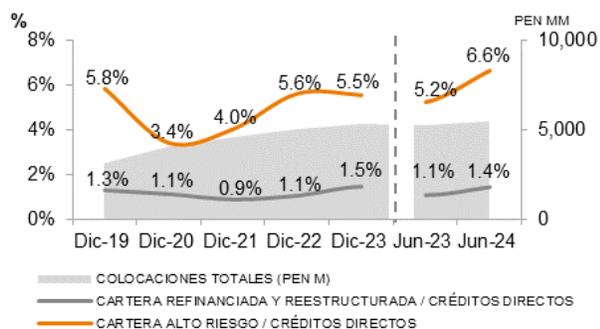
La cartera pesada o crítica²⁰ también presentó cierto deterioro, situándose en 7.9% (jun-2023: 7.3%), principalmente por clientes que pasaron a situación dudosa y de pérdida. En cuanto a los refinanciamientos, la cifra representó el 1.4% de la cartera, donde se observa un incremento en varias sedes, y que, según el IASC, totalizaría cerca de S/ 80 MM al cierre del 2024, representando 1.5% de la cartera aproximadamente, derivado principalmente por el segmento de pequeña empresa.

¹⁸ (Cartera atrasada + Cartera refinanciada) / Cartera directa.

¹⁹ (CAR + Castigos) / (Cartera directa + Castigos).

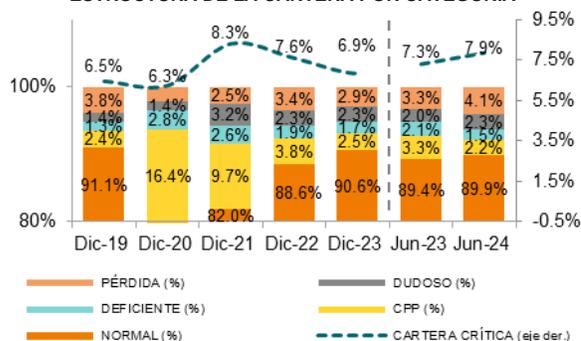
²⁰ Deficiente + Dudoso + Pérdida.

EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE CALIDAD DE CARTERA



Fuente: Caja Cusco - SBS / Elaboración: PCR

ESTRUCTURA DE LA CARTERA POR CATEGORÍA



Fuente: CMAC Cusco / Elaboración: PCR

Cobertura de Cartera en Riesgo

A jun-2024, los niveles de cobertura de Caja Cusco se mantienen en niveles adecuados. El ratio de provisiones sobre cartera atrasada se sitúa en 145.6% (jun-2023: 148.9%); mientras que el ratio de provisiones sobre cartera de alto riesgo, en 113.9% (jun-2023: 118.1%). Estos ratios se han mantenido similares por la mayor constitución de provisiones y sinceramiento de cartera, que contrastó el aumento de reprogramaciones y atrasos principalmente en la zona de Puno, Cusco y Tacna, derivado de las protestas y conflictos suscitados en la zona sur del país el año previo, así como fenómenos naturales y una economía ralentizada. Cabe precisar que la caja cuenta con S/ 73 MM de superávit de provisiones o voluntarias, la cual son en su mayoría para cubrir el riesgo de la micro y pequeña empresa. El requerimiento de riesgo crediticio fue de S/ 522 MM, mayor en +4.5% (+S/ 22 MM).

Riesgo de Liquidez

Los ratios de liquidez de Caja Cusco registraron un indicador de 19.9% en moneda nacional (MN) y 98.7% en moneda extranjera (ME), encontrándose por debajo del histórico y de las cajas municipales en MN²¹. No obstante, se mantienen por encima de los límites regulatorios²² y de los límites internos de la entidad²³, esto asociado a los objetivos de eficiencia que mantiene la Compañía. Respecto al Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), este en MN asciende a 140.4%, RCL ME (639.6%) y RCL Total (152.6%), monto por encima de los regulatorios²⁴, mientras que el Ratio de Activos Líquidos es de 15.9%, superior al límite interno²⁵.

En cuanto a la concentración de los principales depositantes (top 10 y 20), esta se mantiene en niveles de 9.0% y 11.2% respectivamente, siendo en su mayoría personas jurídicas; si bien este indicador es relativamente bajo, dada la liquidez actual de la caja, la salida de grandes depositantes podría impactar en necesidades inmediatas de caja; sin embargo, según lo mencionado por la entidad, dado los esfuerzos por mejorar el fondeo este no representaría un nivel de alerta en el corto plazo, además de contar con espacio en líneas de crédito por S/ 470 MM con COFIDE y el Banco de la Nación. Así, el saldo de los primeros 20 depositantes es de S/ 536 MM, por lo que la caída en los Ratios de Liquidez en MN sería de ~1,102 pbs.

Caja Cusco tiene planeado emitir deuda subordinada por S/ 50 MM durante el segundo semestre del 2024; asimismo, se espera poder realizar la emisión de certificados de depósito en el mercado local en el corto plazo, así como una emisión de bonos corporativos en el mediano plazo. Se espera que la composición del fondeo no varíe en mayor medida, debido al soporte de captaciones por parte de las agencias según la estrategia comercial.

Analizando el calce de liquidez por plazos de vencimiento, Caja Cusco presentó brechas negativas marginales en periodos cortos de 2-6M (considerando operaciones en MN y ME), y los tramos de 1- 2A, esto debido al vencimiento de adeudos, cuentas por pagar créditos reactiva, fondeo menos estable en depósitos a plazo y supuestos regulatorios sobre el fondeo en cuentas de ahorro. Asimismo, en un escenario de estrés de liquidez, la compañía espera poder afrontar los vencimientos con el plan de contingencias y liquidez detallado ante el regulador, el cual usará principalmente operaciones de reporte de cartera de créditos, así como uso de fondos en el BCRP. En un caso más ácido, en que la cartera reprogramada tenga dificultades para cobrarse, se usará la línea disponible con COFIDE y Banco de la Nación, así como los nuevos financiamientos por entidades del exterior por ~US\$ 60 MM. Por último, la caja también buscará cerrar estas brechas con la retención de pasivos modificando el tarifario, captando depósitos a plazo de mayor duración (se buscará renovar a mayor plazo ~2A), así como incrementar las colocaciones en segmentos cuyos plazos de financiamiento son más cortos como a la microempresa.

Finalmente, la brecha acumulada total de vencimientos fue positiva en la mayoría de los tramos (salvo 1-2A por supuestos regulatorios), y dio un saldo final positivo de S/ 340 MM ante los mayores vencimientos de activos en el mediano plazo. Cabe resaltar que este saldo representó el 33.8% del patrimonio efectivo de la compañía.

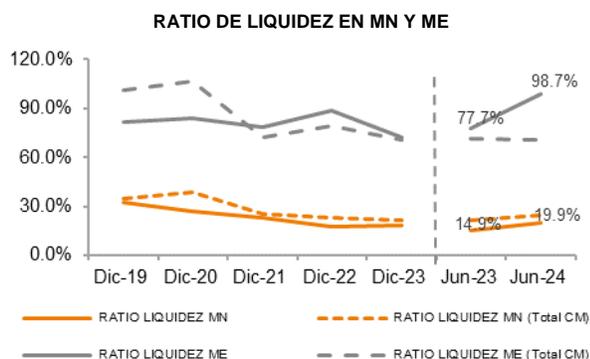
²¹ Ratios de Liquidez CMACs jun-2024: MN: 24.3% y ME: 70.8%.

²² MN: 8% y ME: 20%.

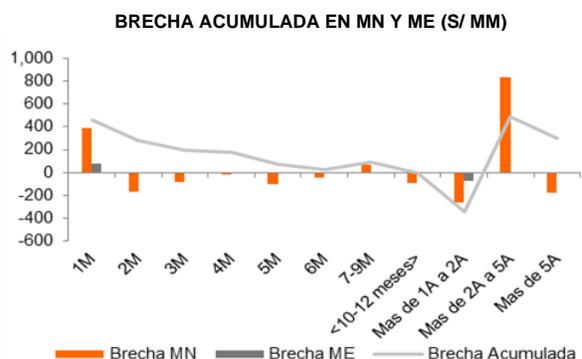
²³ MN: 13.5%, ME: 50.0%.

²⁴ Regulatorio: >80% en MN, >100% en ME y Total. Límite Interno: Mayor al 115.0% en ambas monedas.

²⁵ Interno: Mayor al 15.0% es Riesgo Bajo.



Fuente: SBS / Elaboración: PCR



Fuente: CMAC Cusco / Elaboración: PCR

Asimismo, la Caja evalúa el VaR de Liquidez por Fuentes de Fondo, el cual hace referencia a cuánto pudiera disminuir el saldo de cada fuente de fondeo debido a su volatilidad, y a un determinado nivel de confianza (95%), por lo tanto, a mayor monto y volatilidad, mayor es el VaR. Así, a jun-2024, el VaR diario de Captaciones no diversificado fue de S/ 47 MM, mientras que el diversificado fue de S/ 24 MM.

Riesgo de Mercado

Caja Cusco está expuesta a las fluctuaciones de los precios de mercado, tales como el tipo de cambio, la tasa de interés y cotización de las inversiones; por ello se ha creado el Comité Ejecutivo en la Gestión de Activos y Pasivos, instancia en la cual se reúne la Gerencia Central de Finanzas y Control de Gestión, Gerencia Central de Administración y Operaciones, Gerente Central de Negocios, Gerente de Riesgos y Gerencia de Finanzas, con la finalidad de evaluar los riesgos de mercado a los que está expuesta nuestra empresa de acuerdo a la metodología establecida en el Manual de Gestión de Riesgo de Mercado vigente.

Riesgo Cambiario

Caja Cusco está expuesta a los efectos de las fluctuaciones en el tipo de cambio. El Comité Ejecutivo en la Gestión de Activos y Pasivos establece límites a los niveles de exposición por moneda y en el total de las operaciones diarias, las cuales son monitoreadas diariamente. Así, la entidad ha presentado baja exposición al riesgo cambiario. A jun-2024, la entidad registró una posición de sobrecompra de S/ 0.7 MM, la cual representó porcentaje reducido de 0.1% del patrimonio efectivo, encontrándose dentro de los límites regulatorios²⁶. El modelo de gestión cambiario utilizado es denominado "Modelo de Valor en Riesgo VaR Cambiario". A jun-2024, la CMAC Cusco S.A. tiene un VaR Cambiario de S/ 57 M (8% de la posición global); es decir, en el 99% de las veces, la CMAC Cusco no perdería más de este monto en 10 días.

Cabe precisar que casi la totalidad de los Activos, Pasivos y Colocaciones de la Caja se dan en moneda nacional, por lo que la posición global en ME expuesta es bastante reducida. Asimismo, Caja Cusco no cuenta con operaciones en derivados, por lo que no compromete en mayor medida los resultados de la caja.

POSICIÓN CONTABLE GLOBAL (S/ miles)						
	Dic-2019	Dic-2020	Dic-2021	Dic-2022	Dic-2023	Jun-2024
a. Activos en ME	202,877	195,327	185,870	195,635	156,738	155,599
b. Pasivos en ME	209,191	194,138	188,700	196,346	152,836	154,885
c. Posición Contable en ME (a-b)	-6,314	1,189	-2,830	-711	3,902	714
d. Posición Neta en Derivados en ME	-	-	-	-	-	-
e. Valor Delta Neto en M.E.	-	-	-	-	-	-
f. Posición Global en ME (c+d+e)	-6,314	1,189	-2,830	-711	3,902	714
g. Posición Global en ME/ Patrimonio Efectivo	-1.1%	0.2%	-0.4%	-0.1%	0.4%	0.1%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Riesgo de Tasa de Interés

Caja Cusco evalúa el impacto de las variaciones de las tasas de interés en moneda nacional, moneda extranjera, entre otras tasas, sobre el margen financiero y las cuentas patrimoniales. El Comité Ejecutivo en la Gestión de Activos y Pasivos establece límites sobre el nivel de descalce que puede asumirse en las posiciones afectas a riesgos de tasas de interés y los monitorea periódicamente.

A jun-2024, respecto a los ratios regulatorios²⁷ de Ganancia en Riesgo (GER) y VPR (Valor Patrimonial en Riesgo), los cuales simulan variaciones relevantes en las tasas y como afecta en los márgenes y el patrimonio, estos fueron de 1.3% y 3.5%,

²⁶ SBS 1882-2020: La SBS actualizó el límite de posición global de sobrecompra de las empresas, el cual no podrá ser mayor al diez por ciento (10%) del patrimonio efectivo. El de sobreventa se mantiene en (10%) del patrimonio efectivo. SBS 2628-2020: indica que la posición contable neta de sobreventa / sobrecompra en productos financieros derivados de moneda extranjera, no podrá ser mayor al ochenta por ciento (80%) de su patrimonio efectivo o a mil quinientos millones de soles (S/ 1,500 millones), el que resulte mayor.

²⁷ SBS: GER: < 5% y VPR < 20%. Los ratios se obtuvieron de los anexos SBS.

respectivamente, los cuales son niveles reducidos en cuanto a lo sugerido por el regulador. No obstante, la GER representa cerca del 15.6% de la utilidad generada, el cual es moderado y podría afectar en momentos de alta volatilidad de tasas los resultados de la compañía.

Cabe precisar que el requerimiento por riesgo de mercado fue de S/ 2 MM, el cual es reducido y no tuvo mayor variación.

Riesgo Operativo

Para el cálculo de Requerimiento de Patrimonio por Riesgo Operacional, se aplica el método Basado en Margen Operacional Bruto, que se basa principalmente en los Ingresos y Egresos financieros generados por la entidad, o sea, cuanto mayor sea el margen operacional bruto, mayor será el riesgo operacional potencial y, por lo tanto, mayor será el requerimiento de patrimonio efectivo, ello acorde a la regulación vigente. Cabe precisar que Caja Cusco realiza autoevaluaciones de riesgos en los servicios que ofrece; así, haciendo uso de la metodología vigente para la identificación de los riesgos y controles, se llevaron a cabo reuniones de trabajo para desarrollar los talleres de identificación de Riesgos y Controles en los procesos, concertando reuniones diarias con los participantes de los procedimientos.

Asimismo, se realiza seguimiento a las diversas operaciones que realizan sus clientes como operaciones en cajeros automáticos, revisión de clientes PEP, monitoreo de datos, órdenes de pago, cuentas de ahorro que reciben depósitos frecuentes, monitoreo de agencias nuevas, entre otros que le permiten tener un mejor seguimiento al riesgo operativo.

Respecto al informe semestral de riesgo operativo, a jun-2024, se registraron pérdidas por S/ 6.5 MM (ajustado por castigos de desembolsos ante del 2023 y recupero por seguros), donde se vieron afectados principalmente por créditos fallidos (S/ 5.5 MM), consumiendo un el 92.4% del apetito de este riesgo.

Prevención de Lavado de Activos

Caja Cusco cuenta con un sistema de prevención y gestión de riesgos de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo, además realiza capacitaciones a su personal acorde al programa elaborado por la Oficialía de Cumplimiento. Asimismo, cuenta con un informe de gestión de cumplimiento realizado por el Oficial, el cual comprende la verificación del cumplimiento y aplicación del Sistema de Prevención de Lavado de Activos, considerando algunas actividades importantes establecidas en el Programa Anual de Trabajo y las establecidas en el Reglamento de Gestión de Riesgos de LA/FT.

Cabe señalar que, como resultado del informe semestral LAFT a jun-2024, se identificaron 261 clientes que fueron ingresados a listas especiales, con el fin de mantener actualizada la base de datos de clientes que podrían estar afrontando algún tipo de investigación y que permite prevenir actividades ilícitas y tomar acciones. Finalmente, los 12 indicadores KriLAFT de Caja Cusco se encuentran dentro de los parámetros establecidos y son considerados "Aceptables".

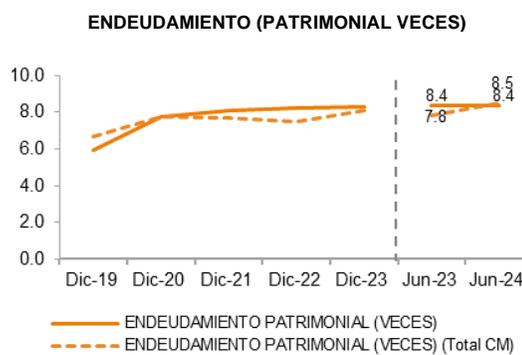
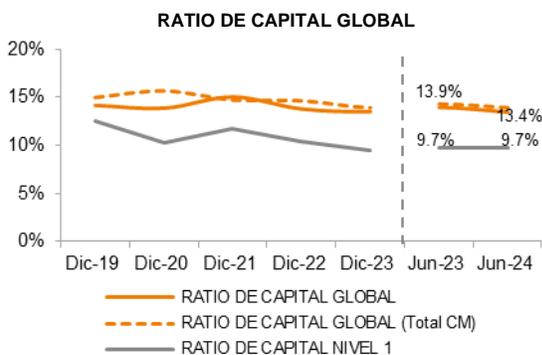
A jun-2024, los requerimientos de capital por riesgo operativo ascendieron a S/ 90 MM, monto mayor en +21.5% (+S/ 16 MM) lo cual se ve reflejado en la tendencia creciente de los últimos cortes en cuanto a la evolución de los ingresos de la entidad.

Riesgo de Solvencia

A jun-2024, el Ratio de Capital Global (RCG) se situó en 13.4% (dic-2022: 13.9%), cifra ligeramente menor a la registrada en promedio de las cajas municipales (13.9%). En cuanto al requerimiento de patrimonio efectivo presentó un incremento interanual del +6.8% (+S/ 39 MM), totalizando los S/ 614 MM, esto debido principalmente al mayor requerimiento de riesgo crediticio ante el crecimiento de la cartera y a la coyuntura que estuvo expuesta la compañía por las protestas y conflictos, así como el efecto que tuvo el fenómeno el niño en la cartera; en menor medida impactó el mayor riesgo operativo por el incremento de los resultados brutos, y el riesgo de mercado. En cuanto al patrimonio efectivo, este totalizó los S/ 902 MM, el cual es un crecimiento interanual de +2.8% (+S/ 25 MM), principalmente por mayor patrimonio nivel 1 ante las utilidades generadas durante el año, a expensas del patrimonio nivel 2. En cuanto al ratio TIER 1 o Capital Nivel 1, este fue de 9.7%, superior al límite regulatorio (5.4%).

Cabe indicar que el requerimiento²⁸ del límite global establecido al corte de evaluación es 9%, siguiendo el cronograma de adecuación del Patrimonio Efectivo al estándar Basilea III (DL N° 1531-2022). Por lo tanto, Caja Cusco cumple satisfactoriamente con el RCG determinado por la regulación de forma adecuada. Por otra parte, el ratio total pasivos sobre capital social más reservas fue de 9.2x (jun-2023: 8.9x), posicionándose por encima del promedio de las cajas municipales (8.0x). De igual manera, el endeudamiento patrimonial se ubicó en 8.4x (jun-2023: 8.4x), similar a lo registrado en el sistema (8.5x).

²⁸ El Ratio de Capital Global es el Patrimonio Efectivo de Nivel 1 y Nivel 2 como porcentaje de los activos y contingentes ponderados por riesgos totales. Conforme la resolución SBS N° 03952-2022, se determinó el nuevo límite global para los requerimientos de solvencia, donde a mar-23 era de 8.5%, entre abr/ago-23 es 9.0%, entre sep-23/feb-24 es 9.5% y a partir de mar-24 en 10.0%. Luego, se modificó el plazo con la Resolución 274-2024, donde el nuevo cronograma es: a mar-23 era de 8.5%, entre abr-23/ago-24 es 9.0%, entre sep-24/feb-25 es 9.5% y a partir de mar-25 en 10.0%.



Fuente: Caja Cusco / Elaboración: PCR

Respecto a las proyecciones realizadas en el Informe de Autosuficiencia de Capital (IASC), existen varias medidas para fortalecer la solvencia de la Caja. Así, por parte de la gerencia de créditos, se espera de manera mensual reducir la exposición a créditos con una duración muy larga dada la ponderación que tienen. Por otro lado, del lado de la gerencia de finanzas, se gestionará durante el segundo semestre del 2024, teniendo en cuenta que la holgura para el capital nivel 2 es de S/ 184 MM, la emisión de nueva deuda subordinada por un monto de S/ 50 MM, ello haría que el RCG sea de ~13.8% en un escenario base (13.6% estrés severo). Seguido a ello, para el 2025, se esperaría otra emisión adicional por S/ 50 MM, mientras que finalmente en el 2026 se espera otra emisión por S/ 50 MM, sin embargo, también se espera un aporte de capital por parte de un socio estratégico, el cual incrementaría el TIER 1. Así, siguiendo el plan de crecimiento de cartera 2024-2026, el RCG base cerraría en 14.4% al 2025 y 15.0% al 2026.

Resultados Financieros

A jun-2024, los ingresos por intereses totalizaron los S/ 530 MM, mostrando un crecimiento relevante de +31.0% (+S/ 125 MM) principalmente por el mayor rendimiento de los créditos otorgados, y ligeramente por el disponible y las inversiones ante las aún altas tasas en el sistema. Por el lado de los gastos por intereses, estos se incrementaron en +19.1% (+S/ 27 MM), impulsado principalmente por los intereses relacionados a las obligaciones con el público dado los incrementos en los precios de los ahorros y depósitos a fin de preservar el fondeo, así como de los mayores adeudos con entidades internacionales cuyo costo es mayor a pesar de reducirse la exposición en adeudos locales. En consecuencia, el resultado financiero bruto se ubicó en S/ 363 MM, monto mayor en +37.3% (+S/ 99 MM). Ello, representó un margen de 68.5% sobre los ingresos financieros (jun-2023: 65.4%).

En cuanto a los gastos del periodo en provisiones por créditos directos, estos totalizaron S/ 132 MM, monto mayor en +63.6% (+S/ 51 MM) lo cual está ligado a provisiones voluntarias y específicas relacionadas al mayor riesgo de la cartera ante el incremento de la cartera morosa refinanciada, reprogramaciones, congelamientos registrados por los conflictos sociales suscitados desde el año previo, la ralentización económica general y el efecto rezagado del Fenómeno El Niño en los clientes. Derivado de ello, el resultado financiero neto fue de S/ 231 MM, monto mayor en +25.7% (+S/ 47 MM), representando un margen anualizado de 43.8% sobre los ingresos financieros (jun-2023: 48.7%).

En la misma línea, los ingresos por servicios financieros (que incluyen ingresos por créditos indirectos e ingresos diversos²⁹) registraron al corte de evaluación un crecimiento interanual de +51.6% (+S/ 9 MM), totalizando S/ 28 MM ante mayor ingreso por pólizas de seguro y otras comisiones diversas. En el caso del gasto por servicios financieros, estos se redujeron en -23.0% (-S/ 3 MM), alcanzando los S/ 9 MM.

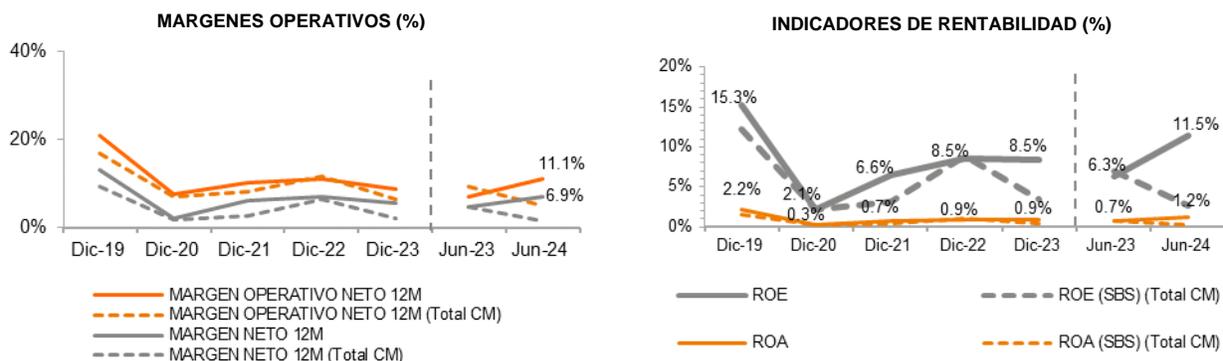
Asimismo, los gastos administrativos totalizaron los S/ 189 MM, monto mayor en +12.8% (+S/ 21 MM) a raíz del incremento del número de agencias y de personal, lo cual ha permitido el crecimiento de la cartera y de los ingresos. Cabe precisar que, respecto a la eficiencia administrativa³⁰, se tuvo un indicador anualizado de 33.6%, el cual está por debajo del registrado por las cajas municipales (37.4%), manteniendo un estable control de gastos a pesar de los esfuerzos comerciales. Con ello, el resultado operacional neto se ubicó en S/ 61 MM, monto superior al año previo (jun-2023: S/ 24 MM), con un margen anualizado de 11.1% (jun-2023: 6.9%).

Finalmente, luego de provisiones diversas, otros ingresos e impuestos, la utilidad neta se situó en S/ 39 MM (jun-2023: S/ 18 MM), representando un margen anualizado de 6.9% (jun-2023: 4.8%). A pesar del contexto de tasas pasivas altas, el entorno ralentizado y competitivo, y las provisiones por potencial deterioro de cartera; se resalta que la Compañía ha mantenido los niveles de rentabilidad superiores, apoyado también por el efecto inmediato que tuvo el FEN durante el primer semestre del año previo. De esta manera, los indicadores de rentabilidad ROE y ROA anualizados resultaron en 11.5% y 1.2% (jun-2023: ROE: 6.3%,

²⁹ Ingresos por seguros, comisiones, corresponsalía de servicios, tarjetas de crédito, entre otros servicios.

³⁰ Fuente: SBS. Gasto Administrativo / Ingresos Financieros + ISF 12M.

ROA: 0.7%), respectivamente, mostrando un aumento. Ambos ratios se encuentran por encima del promedio histórico evaluado (ROE: 8.2%, ROA: 1.0%) y por encima de lo registrado por las cajas municipales (ROE: 2.6%, ROA: 0.3%).



Fuente: Caja Cusco / Elaboración: PCR

Política de Capitalización de utilidades

Se capitalizará un mínimo del 50% de las utilidades de cada ejercicio, después de aplicar el orden de prelación establecido en los numerales 1 y 2 del artículo 66° de la Ley General. Si el gobierno corporativo y la gestión de riesgos no alcanzan los estándares que la SBS establezca mediante norma de carácter general, dicho porcentaje podrá ser elevado por la SBS hasta setenta y cinco por ciento (75%). Ello sin perjuicio de que la SBS pueda hacer uso de las facultades otorgadas por la Ley General respecto a la aplicación de restricciones para el reparto de utilidades.

PRIMER PROGRAMA DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO NEGOCIABLES

VALORES Y TÍTULOS EMITIDOS POR CAJA CUSCO (JUN-2024) Primer Programa de Certificados de Depósitos Negociables

Instrumentos representativos de deuda con plazos de vencimientos no mayores a un año y hasta por un monto máximo de PEN 100 MM. No cuentan con garantía específica sobre los activos o derechos del Emisor, estando respaldados genéricamente con su patrimonio.
Plazo del programa: 360 días.
Estructurador: Interbank

Fuente: SMV / Elaboración: PCR

Por acuerdo del Directorio del Emisor de fecha 25 de setiembre de 2018 y al amparo de lo dispuesto por el artículo 232 de la Ley de Bancos, se aprobó que el Emisor emita certificados de depósito negociables a través del Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables hasta por un monto máximo en circulación de S/100'000,000.00 (cien millones y 00/100 Soles) (el "Programa"), el cual podrá estar integrado por varias emisiones individuales a ser colocadas por oferta pública u oferta privada y cuyos demás términos, condiciones y características generales, así como todos los términos, condiciones y características específicas de cada una de las emisiones y/o series individuales que se realicen en el marco del Programa, sean definidos con posterioridad.

Los recursos que se obtengan mediante la emisión de los Certificados de Depósito Negociables serán utilizados para cubrir necesidades de financiamiento de corto plazo del Emisor y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio y/o para otros usos corporativos generales del Emisor, según se defina en los respectivos Actos Complementarios y Prospectos Complementarios. Asimismo, los valores a ser emitidos bajo el Programa estarán respaldados genéricamente con el patrimonio del emisor. Sin perjuicio de ello, el Emisor podrá otorgar las garantías específicas que estime conveniente de acuerdo a lo que se establezca en los Prospectos Complementarios y/o Actos Complementarios, de ser el caso.

Respecto al Primer Programa de Certificado de Depósitos Negociable, se analizó las fortalezas de la compañía en términos de liquidez y manejo del fondeo; así, este nuevo programa es importante ya que le permitirá diversificar en mayor medida las fuentes de fondeo, así como poder aprovechar el mejor contexto de tasas de corto plazo esperado para el presente año siguiendo la línea de la referencia, lo cual favorece su estructura de costos y le permitiría preservar los márgenes brutos (70% en promedio para los próximos tres años). Se considera que el programa no agrega un riesgo alto a su balance dado que el monto total representa 1.6% de los Activos, mientras que generaría una mejor brecha de vencimientos para cubrir ciertos descalces de corto plazo originado por la concentración de depositantes que tiene la Caja, entre otros pasivos.

Se considera también el estado actual de liquidez de la Caja, que de acuerdo a cifras enviadas por la entidad, el ratio de liquidez en MN se encuentra, a ago-2024, en ~27% y el RCL MN en ~140%, así como las estrategias de desconcentración que viene implementando para reducir brechas negativas en los tramos más cortos de vencimientos, que incluye también el incremento de pasivos de plazo fijo, incremento de líneas con entidades financieras locales, obtención de préstamos subordinados con inversionistas del exterior y la incorporación de un socio estratégico en el corto plazo.

ANEXO

CMAC CUSCO (miles PEN)	Dic-2019	Dic-2020	Dic-2021	Dic-2022	Dic-2023	Jun-2023	Jun-2024
ACTIVOS							
DISPONIBLE	646,540	562,414	597,414	591,041	623,869	503,604	561,661
FONDOS INTERBANCARIOS	-	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES NETAS DE PROVISIONES	61,751	148,565	219,663	137,062	227,927	122,678	418,498
CRÉDITOS NETOS	2,890,106	3,874,634	4,287,230	4,764,981	4,962,306	4,927,533	5,027,248
Vigentes	2,919,803	3,979,065	4,413,793	4,792,212	5,012,440	4,988,197	5,089,411
Refinanciados y Reestructurados	40,361	46,589	40,859	53,707	77,788	57,027	78,723
Atrasados	140,697	94,455	144,905	231,474	216,648	218,658	283,266
Provisiones	(208,568)	(242,807)	(305,420)	(302,942)	(334,112)	(325,659)	(412,389)
Intereses y Comisiones no Devengados	(2,187)	(2,668)	(6,907)	(9,470)	(10,458)	(10,690)	(11,762)
CUENTAS POR COBRAR NETAS DE PROVISIONES	31,989	16,184	19,826	16,851	15,200	13,009	16,426
RENDIMIENTOS POR COBRAR	29,906	144,586	124,394	80,278	76,456	73,737	74,754
BIENES REALIZABLES	10	633	16	-	-	-	2
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	70,699	74,317	80,228	96,564	106,990	102,694	101,344
OTROS ACTIVOS	44,149	61,278	52,950	70,959	87,220	76,071	73,130
Activo	3,775,149	4,882,611	5,381,722	5,757,737	6,099,967	5,819,326	6,273,063
Activos Productivos	3,529,590	4,575,168	5,091,578	5,380,044	5,670,560	5,441,017	5,905,305
Activos Improductivos	245,559	307,443	290,144	377,693	429,407	378,309	5,768
PASIVOS							
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	3,046,615	3,273,053	3,429,974	4,010,359	4,390,328	4,065,010	4,771,463
DEPÓSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO Y ORG. INT.	235	61,140	75,365	69,318	63,491	41,936	7,521
FONDOS INTERBANCARIOS	-	-	-	-	-	-	-
ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	50,395	185,805	567,048	506,705	684,340	682,186	545,298
OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN N/S	-	-	-	-	-	-	-
CUENTAS POR PAGAR	70,220	736,173	662,643	464,466	142,646	284,291	112,559
INTERESES Y OTROS GASTOS POR PAGAR	51,321	59,771	46,685	68,383	119,094	109,364	126,163
OTROS PASIVOS	11,751	8,833	7,721	13,421	44,126	13,738	32,494
PROVISIONES	1,333	643	952	360	1,103	2,164	7,003
OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN SUBORDINADAS	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos	3,231,870	4,325,418	4,790,388	5,133,012	5,445,128	5,198,690	5,602,501
Patrimonio	543,279	557,192	591,334	624,725	654,839	620,636	670,563
Pasivo + Patrimonio	3,775,149	4,882,611	5,381,722	5,757,737	6,099,967	5,819,326	6,273,064
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS							
INGRESOS FINANCIEROS	567,699	494,852	589,116	709,279	899,576	404,772	530,259
GASTOS FINANCIEROS	138,453	153,744	129,487	187,780	305,362	140,152	166,957
MARGEN FINANCIERO BRUTO	429,246	341,108	459,629	521,500	594,214	264,619	363,302
PROVISIONES PARA CRÉDITOS DIRECTOS	69,683	93,426	139,150	131,342	192,365	80,719	132,088
MARGEN FINANCIERO NETO	359,563	247,683	320,480	390,158	401,849	183,900	231,215
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	22,997	23,295	30,812	33,509	42,944	18,390	27,877
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	10,756	12,039	18,349	21,745	22,103	11,108	8,556
MARGEN OPERACIONAL	371,804	259,193	333,109	402,374	423,284	191,776	250,536
GASTOS ADMINISTRATIVOS	248,452	220,499	269,198	320,651	340,860	167,633	189,064
MARGEN OPERACIONAL NETO	123,352	38,694	63,911	81,723	82,425	24,143	61,472
PROVISIONES, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	11,958	18,582	10,481	10,008	13,047	5,805	7,498
OTROS INGRESOS Y GASTOS	1,132	(2,751)	1,474	570	5,145	6,272	(464)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	112,526	17,362	54,904	72,286	74,522	24,610	53,510
IMPUESTO A LA RENTA	34,413	5,809	17,516	20,889	21,383	6,954	14,466
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	78,114	11,554	37,388	51,397	53,140	17,656	39,044
CRÉDITOS DIRECTOS E INDIRECTOS POR CATEGORÍA DE RIESGO							
COLOCACIONES TOTALES (PEN M)	3,103,376	4,123,042	4,603,364	5,083,761	5,313,641	5,267,895	5,462,323
CARTERA DIRECTA BRUTA (PEN M)	3,100,861	4,120,109	4,599,558	5,077,393	5,306,876	5,263,882	5,451,399
CARTERA INDIRECTA BRUTA (PEN M)	2,516	2,933	3,806	6,367	6,766	4,013	10,924
NORMAL (%)	91.1%	77.4%	82.0%	88.6%	90.6%	89.4%	89.9%
CON PROBLEMAS POTENCIALES (%)	2.4%	16.4%	9.7%	3.8%	2.5%	3.3%	2.2%
DEFICIENTE (%)	1.3%	2.8%	2.6%	1.9%	1.7%	2.1%	1.5%
DUDOSO (%)	1.4%	1.4%	3.2%	2.3%	2.3%	2.0%	2.3%
PÉRDIDA (%)	3.8%	2.1%	2.5%	3.4%	2.9%	3.3%	4.1%

Fuente: Caja Municipal De Ahorro y Crédito Cusco S.A. / Elaboración: PCR

CMAC CUSCO (Indicadores)	Dic-2019	Dic-2020	Dic-2021	Dic-2022	Dic-2023	Jun-2023	Jun-2024
CALIDAD DE ACTIVOS							
CARTERA PESADA	6.5%	6.3%	8.3%	7.6%	6.9%	7.3%	7.9%
CARTERA PESADA (Total CM)	9.3%	9.7%	10.9%	9.4%	9.2%	9.6%	10.0%
CARTERA ATRASADA / CRÉDITOS DIRECTOS	4.5%	2.3%	3.2%	4.6%	4.1%	4.2%	5.2%
CARTERA ATRASADA / CRÉDITOS DIRECTOS (Total CM)	6.9%	5.1%	5.0%	5.4%	5.7%	5.7%	7.1%
CARTERA REFINANCIADA Y REESTRUCTURADA / CRÉDITOS DIRECTOS	1.3%	1.1%	0.9%	1.1%	1.5%	1.1%	1.4%
CARTERA REFINANCIADA Y REESTRUCTURADA / CRÉDITOS DIRECTOS (Total CM)	1.9%	2.3%	2.3%	2.4%	2.7%	2.3%	2.6%
CARTERA ALTO RIESGO / CRÉDITOS DIRECTOS	5.8%	3.4%	4.0%	5.6%	5.5%	5.2%	6.6%
CARTERA ALTO RIESGO / CRÉDITOS DIRECTOS (Total CM)	8.8%	7.4%	7.4%	7.8%	8.4%	8.0%	9.6%
PROVISIONES / CARTERA ATRASADA	148.2%	257.1%	210.8%	130.9%	154.2%	148.9%	145.6%
PROVISIONES / CARTERA ATRASADA (Total CM)	125.1%	186.2%	180.8%	151.7%	141.5%	148.9%	128.5%
PROVISIONES / CARTERA ALTO RIESGO	115.2%	172.1%	164.4%	106.2%	113.5%	118.1%	113.9%
PROVISIONES / CARTERA ALTO RIESGO (Total CM)	98.6%	128.6%	123.6%	104.8%	96.6%	106.0%	94.0%
PROVISIONES / CRÉDITOS DIRECTOS	6.7%	5.9%	6.6%	6.0%	6.3%	6.2%	7.6%
PROVISIONES / CRÉDITOS DIRECTOS (Total CM)	8.7%	9.5%	9.1%	8.2%	8.1%	8.5%	9.1%
LIQUIDEZ							
RATIO DE LIQUIDEZ MN (SBS)	32.5%	26.9%	23.4%	17.4%	18.4%	14.9%	19.9%
RATIO DE LIQUIDEZ MN (SBS) (Total CM)	34.9%	39.0%	25.2%	23.0%	21.8%	21.1%	24.3%
RATIO DE LIQUIDEZ ME (SBS)	81.7%	83.7%	78.7%	88.8%	72.2%	77.7%	98.7%
RATIO DE LIQUIDEZ ME (SBS) (Total CM)	101.4%	106.7%	72.5%	79.3%	70.3%	71.6%	70.8%
FONDOS DISPONIBLES / OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	21.2%	17.2%	17.4%	14.7%	14.2%	12.4%	11.8%
FONDOS DISPONIBLES / OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO (Total CM)	23.7%	25.1%	20.1%	18.9%	15.3%	16.4%	16.1%
ACTIVOS LÍQUIDOS / OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO (VECES)	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1
ACTIVOS LÍQUIDOS / OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO (VECES) (Total CM)	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2
SOLVENCIA							
RATIO DE CAPITAL GLOBAL	14.1%	13.8%	15.0%	13.8%	13.5%	13.9%	13.4%
RATIO DE CAPITAL GLOBAL (Total CM)	14.9%	15.6%	14.7%	14.6%	13.9%	14.3%	13.9%
RATIO DE CAPITAL NIVEL 1	12.6%	10.2%	11.7%	10.4%	9.5%	9.7%	9.7%
PASIVO TOTAL / CAPITAL + RESERVAS (VECES)	7.0	9.1	8.6	8.9	9.0	8.9	9.2
PASIVO TOTAL / CAPITAL + RESERVAS (VECES) (Total CM)	7.3	8.1	7.7	7.9	8.0	7.6	8.0
ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL (VECES)	5.9	7.8	8.1	8.2	8.3	8.4	8.4
ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL (VECES) (Total CM)	6.6	7.8	7.7	7.5	8.1	7.8	8.5
RENTABILIDAD							
ROE	15.3%	2.1%	6.6%	8.5%	8.5%	6.3%	11.5%
ROE (SBS) (Total CM)	12.2%	2.1%	3.1%	8.8%	3.4%	6.9%	2.6%
ROA	2.2%	0.3%	0.7%	0.9%	0.9%	0.7%	1.2%
ROA (SBS) (Total CM)	1.6%	0.3%	0.4%	1.0%	0.4%	0.8%	0.3%
MARGEN FINANCIERO NETO / INGRESOS FINANCIEROS 12M	63.3%	50.1%	54.4%	55.0%	44.7%	48.7%	43.8%
MARGEN FINANCIERO NETO / INGRESOS FINANCIEROS 12M (Total CM)	58.8%	49.3%	53.4%	54.9%	44.6%	49.8%	41.2%
MARGEN OPERATIVO NETO 12M	20.9%	7.5%	10.3%	11.0%	8.7%	6.9%	11.1%
MARGEN OPERATIVO NETO 12M (Total CM)	16.9%	7.1%	8.3%	11.8%	6.4%	9.2%	5.1%
MARGEN NETO 12M	13.2%	2.2%	6.0%	6.9%	5.6%	4.8%	6.9%
MARGEN NETO 12M (Total CM)	9.4%	1.9%	2.7%	6.4%	2.2%	4.8%	1.6%
EFICIENCIA							
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN / INGRESOS + SF 12M	42.1%	42.6%	43.4%	43.2%	36.2%	41.5%	33.6%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN / INGRESOS + SF 12M (Total CM)	43.5%	43.5%	46.3%	43.6%	39.5%	41.5%	37.4%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN / MARGEN FINANCIERO BRUTO 12M	57.9%	64.6%	58.6%	61.5%	57.4%	63.6%	52.3%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN / MARGEN FINANCIERO BRUTO 12M (Total CM)	60.8%	63.4%	63.3%	60.4%	61.2%	61.5%	58.8%
GASTOS DE OPERACIÓN / INGRESOS + SF 12M	67.3%	74.6%	67.3%	71.4%	70.9%	74.6%	66.3%
GASTOS DE OPERACIÓN / INGRESOS + SF 12M (Total CM)	68.7%	71.5%	71.5%	68.2%	71.8%	70.7%	70.6%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR